



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000574-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a condiciones de financiación de proyectos empresariales en el medio rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000574, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a condiciones de financiación de proyectos empresariales en el medio rural.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Hacienda la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

A principios de este año se firmó un acuerdo entre Iberaval, SGR y ADE Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León para facilitar el acceso de los emprendedores y empresarios del medio rural a la financiación de sus proyectos empresariales y de sus necesidades de circulante.

PREGUNTA

¿Cree la Junta de Castilla y León que las condiciones impuestas son realmente las más ventajosas que se podían ofrecer, y que facilitarán en la práctica un incremento importante del acceso al crédito por parte de los empresarios y emprendedores del medio rural?

Valladolid, 8 de mayo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Julio López Díaz